

PRECIOS de SUSCRIPCION.

En la Capital un mes \$ 50
En la Isla trimestre \$ 92-00
En el extranjero, año \$ 180-00

DIRECCION

19 FORTALEZA-19

DIARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACION

19 FORTALEZA-19

LAS NOTICIAS.

ANUNCIOS

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Precios Convencionales

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
FORTALEZA 19.

COMPANIA

FERROCARRILES

DE PUERTO RICO

EMPRESA

VAPORES ESPAÑOLAS CORREOS
DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES
de Ferrocarril de Ferrocarril, Habana

EL COLMA DO

SAN FRANCISCO NUMERO 46

En este establecimiento encontrará siempre el
párrafo en espaldas artículos de provisiones selectas de comer y beber
a precios limitadísimos.

Se ven sobre todo las Capitales y pueblos de la Península, Is-
las Baleares y Canarias de la

DOS PESOS EN ADELANTE

CERECEDO HERMANOS Y COMP.

E. FONT Y HERMANO

UNICOS IMPORTADORES DEL ACREDITADO

VINO RIOJANO DE ALESON (RIOJA)

VINOS BLANCOS DE

CHICLANA

PUROS Y DE SABOR EXQUISITO

DEPOSITO DE PROVISIONES DE TODAS CLASES

IMPORTACION

POR TODOS LOS VAPORES

DEPOSITO DE LOS EXCELENTES CIGARRILLOS HOY DE MODA

MARCA "TIK"

FORTALEZA, ESQUINA TANCA

PEDRO E. ZAMORANO

SUCESORES DE VIJANDE Y COMP.

S. en C.

COMERCIALES COMISIONISTAS

AGENTES DE BUQUES

San Juan Puerto-Rico

GONZALEZ Y PEREZ

Comisionistas, Importadores de vi-
veres. Ventas al por mayor.—San
Justo.

COOPERATIVA.

A. FIGUEROA & COMPANIA

Comerciantes Importadores
y comisionistas

Agentes de los famosos cigarrillos marca "SIRONET"

DEL VINO FERRUGINOSO, natural de la linea COMELLAR

DE LA PENA, en Tarragona.

LOS QUE VENDEN

MAS BARATO

SOBRINOS

DE
Armas

CRUZ 13.

SUCURSALES

A ESPERA Fortaleza 34

ARECIBO:

Sobrinos de Armas y Ca.

OLAVOS para HEK&AR Forma
AMERICANA

VEINTE PESOS

QUINTAL (del tamaño del diseño.)



PAROL guarda-brisa en caja
de una docena 125 pesés
ICAJA

Garantizadas las joyas como
COLIN S.
18 PESOS DOBLON
Haci media labor marca

Julian Matienzo

SUCESORES DE

PABLO UBARRI

Gran establecimiento de Ferreteria y
Quincalla. Surtido general constante
que se renueva mensualmente con im-
portaciones directas de los centros fa-
briles más acreditados del mundo.

GONZALEZ Y ALONSO

CERVEZA DANESA MARCA "TUBORG"

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION PUERTO RICO DE 1893

La mejor recomendación que puede hacerse de esta cerveza, es
que el consumidor la pruebe, seguro que se adelantará a su opinión. OCHO
BRANDY "LAMOTHE"

Superior a cuantos se han importado hasta hoy.

Receptores, GONZALEZ Y ALONSO

MARINA Depósito núm. 2.

S. MELON Y CA.

HILOSUPERIOR para máquinas de coser MARK

PUERTO-RICO

DE DOSCIENTAS YARDAS

p El más barato y mejor.

MERCANCIAS

Escogidas en los principales centros manufactureros del ex-
tranjero y de la Metrópoli.

EGOZCUE Y CA.

TETUAN 27 y 29

Comisionistas e importadores de víveres de todas procedencias.
Almacén para ventas al por mayor.

"La Astrea"

El cigarrillo de esta marca está reputado como de lo mejor que se
importa de la Habana por la buena calidad del tabaco con que se
labora. Lo prueba el creciente consumo que hoy tienen.

Agentes generales para toda la Isla

EGOZCUE Y CA.

OJO

Tarjetas para matrimonios, bautizos, comercia-
les, de visitas, esquelas para bailes, entierros
banquetes, circulares de comercio, impresos da
aduana, libros talonarios para Ayuntamientos,
membretes, etc. Se imprimen en esta imprenta.

EGOZCUE Y CA.

EGOZCUE Y CA.

EGOZCUE Y CA.

EGOZCUE Y CA.

EGOZCUE Y CA.

EGOZCUE Y CA.

EGOZCUE Y CA.

EGOZCUE Y CA.

EGOZCUE Y CA.

EGOZCUE Y CA.

LAS NOTICIAS

Oficinas: Fortaleza, 13.

Lunes 20 de Agosto de 1894.

AVISO AL PUBLICO

Casa de Caridad y Asilo de San Ildefonso.

NO habiéndose presentado los tenedores de las papeletas números 17,989 y 16,844 de la venta por acciones de varias labores efectuadas por este Asilo, que debía entregar los lotes primero y tercero a quien presentase los números que obtuvieron el primero y tercer premio de la lotería provincial jugada el 9 de Febrero último, que han resultado los antes expresados, se hace presente que se conservarán esos lotes un mes más, á contar desde la fecha en que se publique este anuncio, á disposición de los tenedores de las papeletas premiadas, y transcurrido ese mes, quedarán á beneficio del Asilo.

DERECHOS DE CARGA

Según consta de resoluciones terminantes dictadas, alla por el año de 1892, por la Intendencia General de Hacienda de esta provincia, las Aduanas no deben exigir la creación del derecho de descarga á las mercancías y productos procedentes de las diversas provincias de la Península é islas adyacentes y Archipiélago Filipino, en caso de que las mercaderías extañeras de igual clase, disfruten en Puerto-Rico de cualquier franquicia ó rebaja respecto del expresado derecho, en virtud de los tratados de comercio que rigen.

También resolvió, entonces, la Intendencia que no se cobraran derechos de carga á los productos de esta Isla que hubieran de exportarse para la Península, siempre que fueran aquellos productos, los que en las mismas condiciones se envían á los Estados-Unidos de América.

Esas resoluciones son tanto más justas, cuanto que respecto del derecho de descarga, de que trata el párrafo primero de este artículo, está exceptuado el comercio de esta Isla por el artículo 69 del Real Decreto de 7 de Agosto de 1891; y en cuanto á los de carg que pudieran exigirse á las exportaciones para la Península, un cablegrama del ministerio dirigido al gobernador general de Cuba en el mes de Setiembre de 1891, establece «que las mercancías que los Estados-Unidos admiten libres de derechos» no deben pagar el impuesto que establece el artículo 45 de la Ley de presupuestos, ó sea los que se denominan de «carga».

Además la Real Orden núm. 377 de 8 de Agosto del citado año de 1891 remitiendo el repertorio para la aplicación del Arancel aprobado por Real Orden de 28 de Julio anterior, previno que por los Aduanas de esta Isla se diera al convenio pactado con los Estados-Unidos americanos el más exacto cumplimiento, como quiera que en las bases del mismo se pactó que los artículos ó mercancías que se exportan de Cuba y Puerto Rico para los puertos de los referidos Estados y que admite dicha nación, *libres de derechos*, mientras durase el reglamento comercial, no se le impondría ningún derecho de exportación ó provincial, con carácter nacional ó provincial, cuya creación se ha hecho extensiva á los mismos géneros ó frutos cargados para la Península, no podemos entender que tratándose de iguales frutos ó géneros cargados para Cuba, puedan exigirse derechos de cargas, cuando entre dicha Antilla y ésta, rige igual Ley de cabotaje que con la Metrópoli, por ser la medida que tal exigencia resulta nacional é inaplicable.

La mente del Gobierno Supremo no ha podido ser que se establezca jamás el contraste de que se satisfagan derechos de carga para la Isla de Cuba, sobre mercancías que están relevadas de ese impuesto, cuando se determinan para los Estados-Unidos de América y la Península, porque eso sería establecer una dualidad de criterio enojosa é injusta.

Nos permitimos, pues, llamar sobre ello la atención del Ilmo. señor Intendente general de Hacienda á los fines que puedan ser oportunos.

VIRUELA Y VACUNA

¿Es conveniente la vacunación y revacunación en tiempos de epidemia variolosa?

Los repetidos casos de viruelas que diariamente van presentándose en esta Capital han determinado á nuestro Ayuntamiento á extremar como es consiguiente, la aplicación

de diferentes medidas, tendentes todas á atajar un mal que pudiera adquirir serias proporciones.

Además, del aislamiento de los atacados y desinfección de las habitaciones en las cuales existan focos de dicha enfermedad, era de esperar que se tratase de aplicar la vacuna, practicando el mayor número posible de vacunaciones y revacunaciones único medio que hoy reconoce la ciencia como el verdadero y más eficaz para combatir la viruela y evitar la propagación. Así se ha visto no tan solo realizar la inoculación en determinados puntos de la ciudad sino que hasta se ha practicado á domicilio, concurrendo principalmente á aquellos sitios donde los casos de viruelas son más numerosos, así como también en las inmediaciones de los sitios infectados.

Pero según se nos ha manifestado, hoy cierta resistencia para la inoculación en algunas personas, temerosas de adquirir la viruela al verificarse la vacunación en estos momentos, lo cual no pasa de ser una preocupación que carece en absoluto de fundamento.

Se comprende desde luego que puede darse el caso de que una persona vacunada en las actuales circunstancias pueda aparecerse la viruela al desarrollarse la vacuna, pero esto con seguridad puede considerarse como una nueva coincidencia; porque nuestro Ayuntamiento viene realizando la vacunación con linfa procedente de este Instituto á mi cargo en el cual se cultiva solamente la vacuna animal ó de ternera; y es sabido que esta lo mismo que la vaca no son susceptibles de padecer la viruela humana y solamente por inoculación se ha logrado algunas veces, no siempre, que contraigan dicha enfermedad. La vaca y la ternera tienen su viruela propia que es el cow-pox (viruela de la vaca de los ingleses,) que inoculada al hombre viene á producirle la vacuna; de consiguiente aunque sea en tiempo de epidemia, es imposible inocule la viruela vacunando con linfa obtenida de la res, pues ella no puede transmitir aquello que no padece.

La vacuna (dice Mr. Laget, profesor de higiene en la Universidad de Burdeos,) no da mas que vacuna, enfermedad desechora que jamás produce la viruela, y cuando se aplica á un organismo en plena potencia de inoculación variolosa puede todavía tomar posesión de este organismo y brotar en él al lado de la viruela de la que atenúa los efectos y combate victoriosamente las tendencias funestas.

La duda que semejante cuestión implica (dice el doctor Mendez Alvaro en su discurso dirigido á la Real Academia de Medicina de Madrid, acerca de la persecución de las viruelas) solo entre el vulgo ha encontrado favorable acogida principalmente en estos años posteriores, por haber celebrado mayor intensidad las epidemias de viruela.

Los médicos que en esas peligrosas circunstancias se apresuran siempre á vacunar y revacunar cuanto pueden, han comprobado por el contrario que este procedimiento profilático lejos de ofrecer inconvenientes rinde incalculables beneficios; y con tanta fuerza se halla arraigada su ilustrada opinión en todos los países, que ni aún ligeramente le han conmovido los rumores levantados por las preocupaciones de un público alarmado y fuertemente impresionable. En las corporaciones sabias no se ha oído más que una voz para aconsejar incansablemente la conveniencia de

vacunar á toda prisa y en tan crecido número como sea posible.

Y teniendo además tan fuertes caracteres de verdadera y legítima la opinión fundada en irrefutables experimentos que prueban la diversidad existente entre la viruela y la vacuna repugna á la razón que pudiera favorecer esta la manifestación de aquella: de torma que la razón y experiencia fallan unidas y en perfecto acuerdo el litigio.

Se han hecho, sin embargo, algunas muy formales investigaciones para esclarecer este punto hasta donde alcanzan los límites del deseo; y siempre ha resultado la propia seguridad. Entre otras pruebas merece citarse lo que el pasado año hizo en Génova un doctor italiano, vacunando y revacunado después de haberse manifestado una epidemia de viruelas, más de 400 niños expósitos y acogidos en un asilo de mendicidad sin que ocurriera caso alguno de la viruela epidémica.

Quede, pues, sentado que la vacunación lejos de ofrecer peligros cuando reina una epidemia de viruelas, se halla indicada y es muy conveniente para contener la enfermedad y disminuir sus extragos, por cuyo motivo deben favorecerse en tanto sea posible.

José Elias

Director del Instituto Provincial de vacunación.

NOTICIAS

Fueron detenidos en el día de ayer por la policía, los individuos Eusebio Morales que fué curado de una herida inferida por un tal Victor, Miguel Cruz y José Rosado por pelea y escándalo y Valentin Nater por indocumentado y sospechoso.

Por el Sargento Francisco Fernandez Sanchez y guardia Antonio Mayoresa Campaño del puesto de la Carolina, fué detenido el individuo Juan Sabalier por robo de un reloj de acero y un colgante de plata á don Antonio Freiza.

Los guardias Agustín María Molina y Mariano Esteban Catalán del puesto de T. ujillo-alto detuvieron á los individuos Severo Arroyo y Marcos Morales presuntos autores del hurto de un cerdo de la propiedad de don Bernabé Diaz.

Los guardias Manuel Rioja y Mariano Peirón del puesto de Guaynilla prendieron á Felipe Borrero y Aquilino Lopez por herir de gravedad á su convecino Juan Sepúlveda.

Ayer ha regresado de los baños de Coamo don Rafael Palacios, acompañado de su hijo D. Manuel. Nos alegamos que le hayan aprovechado mucho las aguas á nuestro querido amigo.

BALDOMERO GARCIA BAZAR DE SASTRERIA

Fortaleza frente al Boletín

Elegancia, gusto, prontitud equidad, cumplimiento y economía.

Acaba de recibir de Europa un COMPLETO SURTIDO de telas para caballeros que es una verdadera maravilla, en pintas y calidad.

Por tercera vez ha sido denunciada la Sociedad "La providencia infantil" la toma de posesión de la nueva Junta según orden del Ecmo. señor Gobernador General, y como protestaran algunos de los individuos concurrentes, faltando al orden debido en sesión, el Inspector Delegado del gobierno tomó acertadas medidas y dará conocimiento de todo lo ocurrido á la autoridad superior. Algunos socios pidieron la disolución de la sociedad.

Por lo que se nos dice, el baile llevado á cabo anoche en los salones del casino *La Flor de Mayo*, nada dejó que desear, habiendo quedado tan brillante como los demás que se han celebrado en dicho centro. Vaya nuestro aplauso al presidente señor Cárdenas, por lo mucho que se vive en bien de la misma.

El vapor osterio «Avilés», saldrá el martes próximo á media noche en su ruta por el Oeste, admitiendo carga y pasajero.

Ha fallecido en Mayagüez doña Trinidad Casas Ríz, apreciada y distinguida dama de aquella población. A don Gabriel Casas, hermano de la difunta, y los señores don Pedro T. Ruiz y doctor T. Ruiz, parientes cercanos, así como á toda la familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

Los guardias Juan Gallego García y Manuel Frez del puesto de Maricao detuvieron á Ramón Rosario por raptó de Ramona Cruz, los que fueron puestos á disposición del Juzgado.

Ha sido aprobado por el Gobierno general el reglamento que ha de regir á la Asociación de dependientes de Mayagüez. El acto de la instalación de la sociedad se habrá verificado ayer domingo en el local que ocupa, número 90 calle de Méndez Vigo.

Cuando los dependientes de la Capital seguirán ese ejemplo?

LA NINFA de Felipe Ortiz. Provedora de la Real casa. Gran Camisería y tren delavado y efectos mil del giro. Fortaleza, 32.

En la pizarra de la Administración Central de Comunicaciones continúa al anuncio de hallarse interrumpida la línea telegráfica del Oeste en un trozo á cargo de la Empresa del ferrocarril, cursándose por esta causa el servicio con bastante retraso y por

la vía de Ponce. Averiguados los motivos de dicha avería, cuya curación es hoy de cinco días, se nos ha informado que la ha producido una locomotora que destruyó parte de la línea telegráfica entre Hatillo y Camuy, sin que la Empresa haya adoptado hasta ahora medidas para remediar aquellos desperfectos, como es de su deber.

El último señor Vicario Capitalar del Obispado, se ha servido impartir su aprobación al capítulo de elección celebrado por la V. O. T. Francisana, para los cargos de Ministro, Ministro y demás oficios de la misma para el año 1894 á 95. Damos á todos los electos, la más cumplida enhorabuena por las distinciones de que han sido objeto. ¡Bien por la Orden!

Dice un colega del Oeste: «Ya está terminada y pronto se pondrá en escena la revista lírica «El Carroussel» letra de nuestro buen amigo don Eugenio B. Nilla y música del que no lo es menos, don Enrique Simón.»

Rogamos al señor Administrador general de comunicaciones que vea si es posible colocar un buzón de correos por las calles altas de la Capital, vg. por la del Sol.

Gran Hotel de FRANCIA FORTALEZA N.º 15 Puerto-Rico

Espaciosas habitaciones y esmerado SERVICIO

Se sirven almuerzos á la carta de diez de la mañana á la una de la tarde

El varioloso que hemos dicho había ido á Santurce, es don Salvador Pizá, al cual deseamos su pronto restablecimiento; le asiste el Dr. Tizol.

Rogamos al señor Alcalde que á fin de evitar que vayan á barrios no infestados los atacados de viruelas, ordene á los tres médicos le participen los casos que tengan así como las traslaciones de los enfermos á otros barrios.

Por este Gobierno General, se ha concedido el uso de armas á los vecinos de Guaynilla, don Agustín Pagan, don Dimas Pagan, don Manuel Bruno García y don Victoriano Pagan y en el pueblo de Hatillo á Alejandro Delgado y en esta Capital á don Evaristo Huerta del Valle.

Nos dicen que ayer se llevó á cabo por la Sociedad "La providencia infantil" la toma de posesión de la nueva Junta según orden del Ecmo. señor Gobernador General, y como protestaran algunos de los individuos concurrentes, faltando al orden debido en sesión, el Inspector Delegado del gobierno tomó acertadas medidas y dará conocimiento de todo lo ocurrido á la autoridad superior. Algunos socios pidieron la disolución de la sociedad.

Por los guardias Elvite é Isidoro García del puesto de Villalba fué detenido el individuo Manuel Collazo por herir de mucha gravedad en el costado derecho al individuo Miguel Fernández.

En Mayagüez han contraído matrimonio: don Santiago Basora y Rafart con doña Isabel Camacho y Rafart. Don Angel Acosta con doña Paula Marcano. Don Francisco Antonio Lamboy é Ithiers con doña María Valentina Villafañe y Cabot.

SE COMPRA un alambique sistema EGROT número 0 ó 1 que esté en buen estado Pago de contado, para informes dirijirse en el Dorado á don José Liborio Hernández.

Como consecuencia de un telegrama que recibiera de su correspondiente en San Thomas un diario de esta Capital, sobre arreglos comerciales con Alemania y otras naciones, la respetable casa banquera de señores J. T. Silva y compañía pregunto lo que hubiera de cierto á una importante persona de Madrid, muy allegada al Gobierno Supremo y recibió hoy por cable la siguiente respuesta: «Las cortes nada autorizaron; no hay arreglo con Alemania, ni esperanza» lo que nos apresuramos á publicar para que lo tengan presente nuestros comerciantes en sus pedidos y embarques á dicha nación.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el ordenanza de la Administración de correos de Caguas Dionisio Cerezo, nombrándose interinamente para que desempeñe dicha plaza á Laureano García.

Ayer por la tarde, estando jugando un volantin el niño Gavino Nater de 11 años de edad, tuvo la desgracia de caer desde la parte más alta de la murala del malade-

ro, recibiendo una contusión general por todo el cuerpo, con abundantes hemorragias, siendo declarado de pronóstico reservado en el examen facultativo á que fué sometido.

Los guardias Ricardo Martínez Soto y Diego Mateo Brazero del puesto del Corozal detuvieron á Lucencio Santana por hurto de un racimo de plátanos de la propiedad de don Matías Vázquez.

Los guardias Pascual Zeno Moreno y Juan Sánchez Bernat del puesto de Jayuya; presidieron y pusieron á disposición del juez municipal los vecinos del barrio de «Caunillas» Juan Matos Domingo Matos y Juan Mertir Alvarez presuntos autores del robo de varias cañas al vecino de dicho barrio don Manuel Práxedes Rivera.

Cocinas ECONOMICAS ESPAÑOLAS

Las hay fijas que se instalan con una sencilla y económica obra de mampostería; retroratorias al calor y procedentes de la fábrica

SACARDUÍ É HIJOS DE BILBAO Estas cocinas están recomendadas por al miamas y por las muchas familias que las usan desde el palacio de Santa Catalina hasta el último conchito de la ciudad y sus alrededores.

Gran número de comerciantes; todos los hospitales asilos y establecimientos benéficos de la población; la mayoría de las fondas, é las tienen con brillantísimo resultado.

Precios módicos según tamaño.

También existen, procedentes de a fábrica CORCHO E HIJOS de Santander, cocinas portátiles, modelo francés, calefacción de cook, leña ó otro combustible sólido cualquiera y son apropiadas para familias que no tengan casa propia.

Dichas cocinas se transportan con suma facilidad tanto de un punto á otro de la casa como fuera de ella; constituyen un precioso mueble de honor y provecho para una familia y que la instalación del mismo no requiere otra cosa que dar salida al tubo de humos

DEPÓSITO GENERAL

2 FORTALEZA 28

ó bien dirijirse á

Don Manuel Barriola

SAN SEBASTIAN 31, esquina á SAN JOSE

Un colega de Ponce pretende hacer cómplices del llamado monopolio del petróleo al Comité Central del partido incondicionalmente español. Aunque sabemos que la prensa de éste protestará contra tal aseveración, nosotros creemos que aquel centro no se ocupa de cuestiones particulares ni mucho menos de favorecer intereses personales. Nos consta que el Comité no se ha ocupado para nada del asunto á que se refiere el colega. Nos consta también que al Ministro de Ultramar se hicieron indicaciones sobre esta materia por altos personajes. No podemos ni debemos ser mas explícitos.

Por los guardias Miguel Ortega Qarresco y José Gaura Ruiz del puesto de la Florida fué detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción, el individuo Exequiel Hernández Ríos por encontrarse vendiendo carne de una novilla robada.

En la sesión celebrada por la Directiva de la sociedad de Socorros mutuos de «San Rafael» el día 18 del mes actual, fué admitido como socio don Manuel Torres Borges, habiéndose presentado á la misma junta 55 solicitudes de ingreso las que correrán los trámites reglamentarios. El estado de fondos de la Sociedad según el último corte de caja en 31 de Julio, alcanzaba á \$765-20 por todos conceptos.

Ha sido expulsado el guardia de Orden Público de 4.ª sección, Antonio Fernández por embriaguez, y escándalo.

Con motivo de una carta publicada por nuestro amigo don Octavio García Salgado en *La Correspondencia de Puerto-Rico*, nos escribe otro amigo de Rio-piedras, que el representante da los trabajos del acueducto viene comprando materiales á varios vecinos, sin compromiso alguno, si bien compra con preferencia al referido señor Salgado. El mismo amigo nos escribe que en caso de que el Ayuntamiento ó otra empresa tuviera que hacerse cargo de las obras del acueducto no faltarán vecinos que puedan proporcionarle piedras, cal, ladrillos etc., con ventaja de precio,

FRANCISCO R DE GOENAGA

MEDICO-CIRUJANO DEL ASILO PROVINCIAL DE BENEFICENCIA Y MANICOMIO

Ofrece sus servicios al público, calle de San Sebastián número 30.

Acompañado de cortés B. L. M. ha recibido *El diario papular* un folleto que bajo el título de «Tranvía de Mayagüez» contiene las bases de este proyecto urbano y cálculo de sus gastos é ingresos. Los gastos anuales ascienden á 26,258-50 y los ingresos á 42,862-50, resultando un beneficio líquido 14,800-00.

Hemos visto unas fotografías hechas por el artista en el género don Timoteo Sanchez, que son muy correctas, tanto por el parecido como por lo acabado y perfecto del trabajo.

Copiamos de un colega de la Isla:

«A causa de su extensión y por exceso de material, no podemos insertar íntegra una revista que nos han enviado de Lares, hablando de la última función dada por la compañía de aficionados de aquel pueblo. Diremos no obstante, haciendo un somero extracto, que se puso en escena el drama de Larra *Los lazos de la familia*, ante una concurrencia, pobre en número, pero rica en luces intelectuales. Tomaron parte en ella, conquistando justos aplausos, la señorita Hortensia Ramírez, las niñas Isabeita Budet y Pilar Budet, y los jóvenes don Carlos Budet, Lugo, Sixto Toro y Cordero. Púsose como final el chistoso juguete *Lluvia de oro*, muy bien representado por la señorita Armanda Ramírez y los señores Budet y Cordero.»

Restaurant de TU LADO AL PARAISO

Calle de San José número 20
Se sirven cantinas á domicilio y abonados á la carta. Precios en relación con la época.

De tu lado al Paraiso
es el mejor restaurant de todos los que radican en aquesta Capital.
Y como prueba hace fe, bien lo puede comparar; tiene un cine o mixto entre francés y alemán que hace guisos choix thanhaüser como no habrá más allá; condimenta con un gusto que le valió en Anisterdan título de excelentísimo, y por si esto es poco ya, ahora acaban de llamarlo desde el Belouchistan para que componga un plato en el banquete final con que el chivo de Corea y el Japon terminará.
Ya ven si es buen cocinero gastrónomo internacional y lo repito, el que quiera que venga aquí y lo verá.

Pasajeros llegados por vapor español «Manuela» proce lente de la Habana y escalas: Anselmo López, Carlos Duran, José Francisco Bosch, Ramón Quintín, Salvador Prats, Francisco Rodríguez, Prudencio Tricoche, Jorge Addé, Feliciano Alonso, Felipe Gonzalez, Ambrosio B. Rotomé, Félix Maria Irizarri é Isabel Peto de Delgado.

EL AHORRO COLECTIVO SECRETARIA

Señalado por el artículo 6.º de los Estatutos, la cantidad mínima que los aspirantes deben abonar semanalmente hasta cubrir el valor total de la acción obligatoria, y prevenido por el artículo 11 que se acordará la baja de todo socio que deje transcurrir una semana sin hacer el abono de la cuota estatuida, salvo el caso que el citado artículo establece, el Consejo de gobierno en sesión celebrada el 11 del corriente, teniendo en consideración la multitud de socios, que se encuentran en descubierta con el pago de las cotizaciones vencidas desde que empezó la recaudación, no queriendo perjudicarlos con el cumplimiento de lo p exceptuado para estos casos; ha dispuesto que, desde el 20 del corriente se proceda con todo rigor á la puntual observancia del expresado artículo 11 á todo socio que en lo sucesivo no procure con la regularidad prevenida abonar la cuota correspondiente.

En su virtud, se hace público para que llegue á conocimiento de todos los aspirantes inscritos, á fin de que no aleguen ignorancia, advirtiéndoles la obligación de que están de satisfacer por sí ó por conducto de otra persona la cuota reglamentaria ó aquella que estimen conveniente, bien en el despacho del Administrador del Establecimiento de provisiones Luna 76 ó en las oficinas de la Sociedad Luna 31 (altos) todos los días de 7 á 9 de la noche, pudiendo utilizar así mismo la entrega en el domicilio de los diferentes recaudadores que generosamente vienen sirviendo estos cargos. Puerto-Rico 15 Agosto de 1894.
—Miguel Cañellas Vergara.—V.º Bº El Presidente, José C. Barbosa.

Nos suplica el señor Presidente de la Comisión de festejos de San Agustín que hagamos saber que causas ajenas á su voluntad han impedido continuar el baile después de las 10 de la noche. La Comisión había contratado la música hasta dicha hora y, no pudiendo por compromisos anteriores tocar hasta las 12, contrató, otra para suplir la falta. Est segunda era esperada á las 10, y no llegó hasta las 11, porque, hallándose en Palo-seco, tuvo que retrasar la hora á causa del viento desfavorable. La Comisión para compensar esta alteración del programa acordó, ade-

más de dar al público esta satisfacción, prolongar el baile del 25 de 8 á 11 y el del 26 de 8 á 1, es decir, dos horas más en las señaladas en el programa.

LOS QUE MAS BARATO venden son los señores Vicente y Vázquez en los establecimientos LA CANDELARIA San Sebastián núm. 50 y LAS DELICIAS núm. 65. Hágase una visita á dichos establecimientos.

Según se nos ha informado, dice *El Imparcial*, del día 17, antenoché tuvo lugar el siguiente suceso: «Hay detrás de la Carcel de esta ciudad varios faroles mantenidos por la Junta de cárceles, para facilitar la vigilancia por aquellos sitios. Los jefes y empleados del establecimiento penal son los encargados de cuidar que los faroles citados permanezcan siempre encendidos. Pues bien; antenoché el llavero, don Antonio Otero fué á cumplir este deber entre 10 y 12 de la noche, y al oír una jarana en casa del vecino Marcial Aponte, que vive junto á la cárcel, y se detuvo á ver la fiesta. Estando allí se le presentó el sargento de la guardia con cuatro soldados y un cabo, ordenándole les siguiera, y deteniéndole en el Cuerpo de guardia breves momentos, sin que supiera el llavero á que obedecía esa detención. El llavero ha sido suspendido en su cargo por el señor alcalde municipal, nombrándose interinamente á don Pedro Rodríguez. Nos abstendemos de todo comentario, esperando la resolución del expediente, que sin duda alguna, ha debido incoarse en averiguación de esos hechos.

CIVIDANES GONZALEZ y COM PANIA. Gran surtido de provisiones. Ventas al por mayor y detall. Equidad y baratura. Plaza de Alfonso XII.

NOTAS DE LA PENINSULA

La prensa madrileña y en especial *El Liberal* viene publicando las opiniones de los Jefes del partido acerca de la situación del Gobierno. En números anteriores hemos dado á conocer algunas del señor Cánovas y hoy creemos de interés extractar algunas del señor Pi y Margal.

«Tardó el Gobierno en convocar las Cortes y nada por ellas ha conseguido. Queda sin presupuestos y con la sola ley de Tesorerías, renovada cuando todos entendíamos que era indispensable romper las relaciones entre el Banco y el Tesoro, principalmente para contener la exagerada misión de la moneda fiduciaria.

Quiso el Gobierno que las Cortes le ratificaran los Tratados que había hecho con Inglaterra, Alemania, Italia y Austria, y no lo ha conseguido, merced al sistema obstructor de los conservadores.

Los tratados con las demás naciones ofrecen siempre dificultades para que se los ratifiquen. A mi juicio, no se los debería hacer nunca sin la intervención de las Cortes, á fin de evitar que las Cortes dejasen, como hoy, mal parado el crédito del poder ejecutivo

«Quiso el Gobierno mejorar algún

tanto su situación económica, pero tampoco pudo alcanzarlo. Las autorizaciones no fueron nunca del gusto de las Cámaras legislativas, que creen ser por ellas mermaid sus facultades.

Lo que no creo que se pueda realizar en el interregno parlamentario, es el empréstito de 500 millones de pesetas. Por de pronto, no puede el Gobierno dar en garantía la renta de tabacos; sabido es que lo propuso á las Cortes y no pudo conseguirlo. Habrá de atenderse á lo que se dispuso en la ley de presupuestos de 1893 á 1894, y habrá de buscar fondos sobre el crédito de la nación, por desgracia «sobradamente quebrantado.»

Oreen algunos que mejoraría nuestra situación á los ojos de Francia, si el Gobierno y las Cortes diesen á la Compañía de ferrocarriles los proyectados auxilios. No lo creo, las Compañías de ferrocarriles no son el Estado.

Las Compañías no tienen, á mi modo de ver, derecho á que se las socorra. Es evidente que de sus beneficios no han pensado, ni habrían pensado nunca, en hacer partícipe al Estado.

«Auda desatentado el Gobierno, y con y sin Cortes revela la indecisión y la inseguridad en que vive. La gran fortuna para él es que los conservadores no inspiran mayor confianza, ni al país, ni á la corona.

En el corto período de cuatro años hemos visto en el poder á los conservadores y los liberales: ninguno de los dos partidos ha sabido resolver ninguno de los dos problemas económicos. Verdad es que para los unos y para los otros es difícil, no pudiendo ninguno poner la mano, ni en la iglesia, ni en el ejército de mar y tierra, ni en las el ses pasivas, y teniendo, por lo tanto, los dos un presupuesto obli g do, en el que no pueden hacer sino parciales é inútiles desmoch.s.»

«Ven a siendo una costumbre por largo tiempo sancionada el que por la Dirección general de Instrucción pública se autorizasen todos los años, el mes de Octubre, unos exámenes que los estudiantes llamaban de *gracia* y que se concedían á los alumnos á quienes faltaba una ó dos asignaturas para poder aspirar al grado de licenciado en cualquiera de las diversas facultades.

Este año se ha resultado en sentido negativo la solicitud presentada por los estudiantes de la Universidad de Santiago, resolución que á no dudarlo será de carácter general.

NOTAS DE TODAS PARTES

«Durante una representación de ópera dada en el teatro Politeama, declaróse un terrible incendio en el mismo, que lo ha destruido por completo. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

«Ha sido detenido en Perpignan otro anarquista español llamado Izet, que en una posada de Perthus hablaba en contra del presidente de la República, señor Casimiro Perier, aplicándole dictados ofensivos. Se busca á un tercer indi-

viduo relaciona lo con los dos ya presos, y que se llama Llombroso.

«En unas oposiciones de literatura, para aspirar á una cátedra de un liceo de París, se dió últimamente como tema de composición francesa «Carta de Napoleón á Talma.»

Sobre 209 candidatos, 177 tomaron á Talma por una señora.

«Un súbdito italiano llamado Oreste Lucchesi ha sido detenido en Bastia.

Había llegado poco antes de Lirna, de cuyo puerto había salido indocumentado.

La policía tiene fundados «motivos para suponer que se trata del asesino del periodista B.n.li.

«El número de italianos expulsados del territorio francés es incalculable.

El embajador de Italia ha conferenciado con Mr. Dupuy, para pedirle que antes de proceder á la expulsión de algún súbdito italiano se procure comprobar la existencia del delito.

«M. Pulitzer, director propietario del «World,» uno de los diarios norteamericanos más importantes, ha regalado á la villa de París un grupo de bronce, de cuatro metros de altura, que representa á los generales Washington y Lafayette.

Los dos colosos, fundadores de la «Independencia Americana,» están en pie, estrechándose las manos.

La obra es digna del gran escultor Bertholdi, autor del «León de Belfort» y de «La libertad alumbrado al mundo», la gigantesca estatua-faro, que Francia regaló á América en 1878.

«El grupo de Washington y de Lafayette ocupará en breve en París el centro de la plaza de los Estados Unidos, dando el frente á la calle de Galileo.

«Desde hace días se está viendo en la Audiencia de lo criminal en París la interminable causa de un robo misterioso, romántico y complacido.

Hará cosa de cuatro años que MM. Chapal, negociantes en el boulevard Voltaire, hacían sentenciar á algunos años de cárcel al que fué su cajero, M. Moireau y á su mujer, por robo de 66,000 francos.

La cantidad, muy buscada por la policía, no fué habida, y el matrimonio Moireau se fué con su secreto caminito de la cárcel; el marido al correccional de Melun y la mujer á la galera de Montpellier.

Los señores Chapal ya se habían acostumbrado á la pérdida de los 66,000 francos, cuando, esta que muere la Moireau y que habla antes de morir.

Antes de morir se confesó á una amiga y compañera de cárcel, presa también por robo, y la dijo que iba á revelar sus secretos para descargar su conciencia, encargándola á ella de restituir la mayor parte del dinero robado.

Cuando se cometió el robo, el matrimonio Chapal, que tiene taberna

abierta en Passy, recibió no se sabe por qué, pero en calidad de depósito, 17,000 francos, y el resto, hasta 66,000, fué enterrado en el cementerio de Bayeux, por bajo de la losa de la sepultura de la madre de la Moireau.

La confidente de cárcel avisó á los robados, al tabernero y á todo el mundo, y con gran aparato fué la gente al camposanto, en busca del tesoro, pero allí no estaba, y por eso la justicia le pide explicaciones y cuenta al tabernero Chapé.

Lo mejor de todo esto es que el Moireau, que sigue preso, nada sabía, y hasta se cree que su mujer fué la que cometió el robo por cuenta propia.

«Se ha inaugurado el día 1.º de este mes en el «Town Hall,» de Filadelfia, el nuevo reloj, cuya esfera mide diez metros de diámetro y está alumbrada durante la noche por la electricidad, para que la hora pueda ser vista desde cualquier punto de la ciudad.

El minuterio tiene cuatro metros de largo, y dos y medio el horario. La campana que da las horas pesa veinticinco toneladas.

Como detalle curioso, éste. Al reloj se le da cuerda todos los días por medio de una máquina de vapor colocada en los sótanos de la torre.

Con este reloj quedan suprimidos los relojes de bolsillo, y por consiguiente los ladrones de relojes.

SECCION DE ANUNCIOS

¡NO MAS HERPES!

Curación radical por medio de la Herpetina de Torregrosa

Numerosas certificaciones de individuos curados de esta fatal dolencia atestiguan la bondad de este medicamento. La HERPETINA se emplea al propio tiempo con la LOCION ANTIHERPETICA de Torregrosa, que brillantes resultados viene dando para extirpar las pecas, barros y manchas de la cara. No hay empeño que se resista al tratamiento de la Herpetina y de la Loción Antiherpética de Torregrosa

VINO NUTRITIVO

de kola coca y carne peptonizada, de Torregrosa

Alimento reparador para los organismos débiles. Poderoso tónico en todas las afecciones del corazón.

Para la acemia no hay ferruginoso que le aventaje.

Levanta las fuerzas físicas del individuo reparando al propio tiempo las funciones todas de la nutrición.

Es un antídoto eficaz contra el abuso de los licores.

To los estos preparados de Torregrosa han sido premiados con medallas de oro en la Exposición Universal de Chicago y en la regional de Puerto-Rico. Depósito en esta ciudad, en la Farmacia de Guillermet. Por mayor, en la de don Luis A. Torregrosa Aguadilla, plaza principal.

204 RECUERDOS DE LA FAMILIA CATÓLICA

—¡Ladrones! ¡ladrones!....

—Con mucho gusto.

El juez y Rodolfo entraron en el cuarto de éste, en cuyas paredes se ostentaban hermosas cabezas de ciervos de crías ramosas astas colgaban escopetas, pistolas, cuchillos, floretes, espadas, sables, manoplas, caretas, cuernos y otros mil útiles de caza y esgrima.

Sentados ambos, dice el juez:

«Por lo visto, amigo mío, no han sido ladrones los que han perturbado la tranquilidad de esta casa. Yo no he podido encontrar delito, y por consiguiente, como juez he terminado. Sin embargo, aunque se vá el juez queda aquí el amigo. Si V. me hace el obsequio de contar á mis preguntas, estoy seguro que aclaremos este misterio.

«Me honra la amistad de V., y puede preguntar libremente cuanto quiera.

—¿A qué hora ha salido V. hoy de su casa?

—Serían las once de la mañana.

—¿No ha vuelto V. despues.

—No señor; he comido con unos amigos, y no he vuelto hasta hace poco.

—Sabia V. que su papá había marchado esta madrugada pasada

—No señor.

—¿Sabia V. que ha resistido todo el día y noche á recibir alimento, á que la visitara el médico, y hasta á que se acercara la doncella á su lecho?

«No hay remedio, señorito, gajes del oficio; el que trasnocha está mu y espuesto á estos percances.

—¿Entonces tambien se constipará V., tío Anton?

—No es cosa; yo no pillo en todo el año mas que un resfriado.

—¿Y cómo se lo arreg'a V.?

—Muy sencillamente, lo conservo desde Octubre hasta Mayo.

—¿Es V. feliz, tío Anton!

—Lo sería, señorito, si me en contrara como V.

—Vamos á ver, ¿y qué haria V. si se encontrara como yo?

—En primer lugaa, ahora dormira á pierna tendida entre sábanas de lana.

—¿Todos deseamos lo que no tenemos!

—Sí, pero hay deseos. Los míos se pueden tener con la conciencia tranquila. Dios hizo el día para trabajar y la noche para dormir.

—Antiguallas, tío Anton.

Yo lo creo; tan antiguas como el hombre pero cuya verdad confiesan y atestiguan hasta los pajaritos y las mariposas. Desengáñese V., señorito, el que no duerme de noche no disfruta de completa salud.

Para manifestar bon exactitud la unida del concepto, preciso es que hagamos el milagro de que el doctor disfrute por algunos montos de ubicuidad; esto es, que á un mis-

TRANVIA DE DON PABLO UBARRI DE LA CAPITAL A RIO-PIEDRAS.

SERVICIO QUE EMPEZARA A REGIR EL 8 DE ABRIL DE 1894

ITINERARIO

SERVICIO DE LOS DIAS LABORABLES

SALIDAS DE LA CAPITAL			SALIDAS DE RIO-PIEDRAS		
H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	4	30	Martin-Peña
9	15	San Antonio	7	15	San Antonio
11	45	San Antonio	10	45	San Antonio
13	15	San Antonio	12	15	San Antonio
2	0	Martin-Peña	4	15	Martin-Peña
3	15	San Antonio	5	15	San Antonio
5	45	Martin-Peña	7	45	Martin-Peña
6	15	Martin-Peña	8	15	Martin-Peña
7	45	Martin-Peña	9	45	Martin-Peña
10	15	Martin-Peña			

SERVICIOS DE LOS DIAS FESTIVOS

H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
9	15	San Antonio	7	15	San Antonio
10	45	San Antonio	8	45	San Antonio
11	15	Martin-Peña	10	15	Martin-Peña
13	30	San Antonio	11	30	San Antonio
2	0	San Antonio	12	0	San Antonio
3	15	Martin-Peña	1	15	Martin-Peña
5	45	San Antonio	3	45	San Antonio
6	15	Martin-Peña	4	15	Martin-Peña
7	45	San Antonio	5	45	San Antonio
10	15	Martin-Peña	8	15	Martin-Peña

P. UBARRI



APOR ESPAÑOL "IBO BOSCH,"
CAPITAN ORLANDI
SERVICIO COSTERO EN PUERTO-RICO.

Saldrá de San Juan todos los domingos á las diez de la noche haciendo escala en Vieques, Humacao, Ponce, Mayagüez, Aguadilla (eventual) estando de regreso en San Juan, los jueves por la mañana.

A opción de esta Agencia principal, se harán las escalas extraordinarias que convengan.

CONSIGNATARIOS:

VIEQUES	Don Gustavo Preston
HUMACAO	Don Antonio Roig
PONCE	Don Carlos Armstrong
MAYAGUEZ	Señores Bravo & Compañía
AGUADILLA	Señores Silva & Compañía.

SAN JUAN PUERTO-RICO, 17 DE ABRIL DE 1894.

JOSÉ T. SILVA,
AGENTE PRINCIPAL.

LUZ BRILLANTE

ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS.

LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION ESPONTANEA



SIN HUMO NI MAL OLORES

Este aceite producto de una fabricación especial, es igual sino superior, á los que se importan del extranjero bajo diversos nombres y marcas, tanto por sus cualidades lumínicas como por la seguridad que ofrece á los consumidores. Nuestros precios son mucho más reducidos que los de las marcas extranjeras, que con este mayor precio no brindan á los consumidores ventaja de ninguna clase.

Petroleo refinado ó sea Gas, marca LUZ SOLAR \$2-75 la c de 10 galones
Luz Brillante, extra fina, EL ELEFANTE... \$3-18 la c de 10 galones
Benzina... \$2-00 la c de 10 galones
Gasolina de 1ª... \$14-5 la c de 10 galones
Aceite de lubricar... \$4-00 la c de 10 galones

No se hace alteración alguna en las demás condiciones de venta que actualmente rigen.

El impuesto de \$2-50 por cada 100 kilogramos, establecido por la última Ley de presupuesto, se cobra aparte en la forma que se recaude.

La experiencia adquirida en esta industria durante muchos años en los Estados Unidos, Cuba, Méjico, y otros países, nos permite ofrecer al público un artículo que no se puede mejorar en parte alguna bajo ningún concepto.

Nuestras marcas LUZ BRILLANTE, EL ELEFANTE y LUZ SOLAR, están registradas y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

Agentes generales para toda la isla, SOBRINOS DE EZQUIAGA, San Juan Puerto-Rico—Calle de la Fortaleza núm. 17.

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

ALMACEN DE HIERRO

UTILES DE AGRICULTURA Y PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Sucesores de Abarca

SAN JUAN PUERTO-RICO.—MARINA

Gran surtido de hierro, acero, cobre y bronce en barras y planchas de todas dimensiones.

Tuberías de las mismas materias desde 1/2" á 4'.

Liaves y Válvulas de bronce y hierro.

Tornillos, Bujas, Empaquetaduras para máquinas, Goma en plancha con tela y pura, para Válvulas de Bombas al vacío, Asbesto en hojas, Bombas Aleatorias de hierro y bronce, Bombas de Vapor para alimentar calderas y elevar líquidos, Inyectores del mejor sistema conocido, para el mismo objeto, Manómetros, Lubricadores Automáticos.

Gran variedad en Arados de hierro fundido y acero.

UN APARATO O MAQUINA PARA

Clasificar Café

UNA CALDERA DE VAPOR de 15 caballos de fuerza, MULTITUBULAR, Horizontal toda de acero, que también vendemos en precio sumamente módico.

Unico punto para la venta del acreditado y sin rival aceite



para la lubricación de toda clase de maquinarias, siendo el que más aceptación ha obtenido siempre por su buena calidad y su precio limitado.

Imp. de "La Cooperativa."

EMPRESA DE OMNIBUS Y COCHES

"EL BIEN PUBLICO"

SERVICIO ENTRE PLAZA ALFONSO XII Y SANTURCE

ITINERARIO

que rige desde el día 1 de Junio de 1894.

Salida de Plaza Alfonso XII	Salida de Santurce
8	6-45
9	6-45
10	7-45
11	9-45
12	10-45
1	11-45
2	12-45
3	2-45
4	3-45
5	4-45
6	5-45
7	6-45
8	7-45

Servicio entre Puerta de España y Puerta de Tierra.

Salidas de Pta. de España	Salidas de Pta. de Tierra
6-30 mañana	7 mañana
8	8-30
9	9-30
10	10-30
11	11-30
12	12-30
1 tarde	1-30 tarde
3	3-30
4	4-30
5	5-30
6	6-30
7	7-30

Bolívar Arruza y Ca

FABRICANTES DE FOSFOROS

Importadores de provisiones.

Ventas al por mayor.—Teléfono, 2.

FELIPE CUCHI

ABOCADO

Calle del Sol núm. 22, bajos.

EL CAPRICHIO

SAN JUSTO 19

AL LADO DE LA MALLORQUINA

Casa especial en artículos para viaje. BISUTERIA, OBJETOS de piel de Rusia, ABANICOS, género de punto, flores y artículos de fantasía.

Liquidación de LAMPARAS Y UTENSILIOS.

A. Vicente y Ca.

Comisionistas, Importadores de víveres. Ventas al por mayor.—Marina.

VICENTE Y CA.

Comisionistas, Importadores de víveres. Ventas al por mayor.—Marina.

Lopez Villamil

Y COMPAÑIA.
Banqueros, Comisionistas, Consignatarios de buques.—Marina.

PARIS-BAZAR

PEDRO GIUSTI



EN EL

INDICADOR OFICIAL DE LOS FERROCARRILES Y TRANVIAS DE PUERTO-RICO.

Publicación mensual sufragada por todo el mundo.—De venta en "La Cooperativa" Puertorriqueña, en la Librería Sanjurjo Vidal en el Kiosko Framboyan y en todas las estaciones del Ferrocarril al precio de DIEZ CENTAVOS.

J. OCHOA HERM.

Banqueros, Comisionistas, Consignatarios de buques, Importadores de víveres con almacén. Ventas al por mayor.—Fortaleza.

Paris Bazar de Pedro Giusti

NO HAY MEJOR ESTABLECIMIENTO

Se vende todo lo más elegante pueden apetecer las señoras y los caballeros de gusto.
Fortaleza, Capital 27.

202 RECUERDOS DE UNA FAMILIA CATOLICA

mo tiempo presece lo que ocurre en lugares distintos.

—Vamos, pues, el interior de la casa de Adela. En un cuarto con dos camas, Vicenta sigue durmiendo, y Rosa, aunque intranquila, dormía también.

En el dormitorio ne la señora observe, que ésta se levanta pausadamente del lecho, introduce sus pies en unas zapatillas, que allí cerca tenía, se cubre con un abrigo, y encendiendo en la mariposa una bugía, dirigióse á su tocador que estaba contiguo.

Mirase al espejo, su rostro está cadavérico, su mirada es siniestra. Entre la multitud de ojetos que lucían en su tocador, distinguióse dos ricos candelabros de plata de mucho peso, que ostentaban las armas de sus antepasados. Aquellos candelabros pertenecían al vínculo perdido; su visita fué la gota de agua que faltaba para que roboara el vaso.

Arrojóse con furor sobre uno de aquellos candelabros, lo levanta, y tirándolo con toda su fuerza sobre los demás ojetos que lucían en el tocador, dice con voz estridente y desgarradora: « ¡infames!!!... »

La pobre Rosa que, llena su cabeza de lúgubres ideas, se hallaba medio dormida, al oír aquel estrépito, acompañado del penetrante grito de su señora, se levanta azorada abre una ventana que daba á la calle, y principia á gritar con voz temblorosa.

BIBLIOTECA DE "LAS NOTICIAS" 203

Siguela en seguida Vicenta, dando las mismas voces, y huyendo en canchales, con los zapatos en la mano. Ladra el perro, se alborota toda la casa, y oyese de repente una detonación de arma de fuego. Vicenta entonces cae al suelo como si hubiera recibido aquella descarga.

No llegaban á veinte pasos los que separaban á Rodolfo de su casa cuando ocurría esta catástrofe. Por fortuna el juez del distrito vivía muy cerca.

Poco despues el juzgado, con serenos y policia, registraba escrupulosamente toda la casa. Ningun rastro habian dejado los ladrones, ni de su entrada, ni de su salida, ni de su permanencia.

Vicenta nada tenía mas que el susto. La señora fué encontrada en su tocador tendida en el suelo y como aletargada, pero sin herida ni lesión alguna.

Mandó el juez se colocara en seguida en su lecho, y guardó unos papales, que encontró en el mismo, enterándose antes de su contenido.

Habiendo examinado detenidamente á todos los de la casa, dirígese el juez á Rodolfo, y le dice:

— ¡V. es hijo único de esta señora, según tengo entendido?

— Sí señor, contesta Rodolfo.

— Me hará V., pues el obsequio de que pasamos adonde podamos hablar á solas.